

- Declaraciones del impuesto de sociedades.
- Declaraciones de iva. resumen anual y declaraciones periódicas.
- Declaracion anual de operaciones con terceras personas.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).
- Inspecciones fiscales, reclamaciones y recursos.
- Materialización de la contabilidad en base a los justificantes de la empresa.
- Asesoramiento en el cierre contable y elaboración del balance final.
- Confecciones de la contabilidad oficial.
 - Elaboración de las cuentas anuales para su deposito en el registro mercantil.